DUE DILIGENCE

DUE DILLIGENCE
Prevención y Control
Lavado de Activos y
Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2026, 00:43:31
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)
030	BOGOTA D.C.	24/12/2025

NUMERO UNICO DE RADICACIÃƒâ€œN	Municipio	CorporaciÃ³n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃƒÂ±o	No. RadicaciÃƒÂ³n	Recurso
	11001	31	87	030	2025	00212	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	3	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015

4. OBSERVACIONES

PEREZ CLAVIJO - LAURA MILENA : INGRESA DESPACHO- CORREO ELECTRONICO DE 20/03/26,OFICIO TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA REF: NOTIFICACION AUTO RESUELVE IMPUGNACION //OIIO-CSA URG.
------ o -------

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

DUE DILIGENCE

DUE DILLIGENCE
Prevención y Control
Lavado de Activos y
Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2026, 00:43:31
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÃƒâ€œN	ANOTACIÃƒâ€œN	CUADERNO	FOLIO
20/03/26	INGRESO OFICIOS VARIOS	PEREZ CLAVIJO - LAURA MILENA : INGRESA DESPACHO- CORREO ELECTRONICO DE 20/03/26,OFICIO TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA REF: NOTIFICACION AUTO RESUELVE IMPUGNACION //OIIO-CSA URG.		
09/03/26	INGRESO OFICIOS VARIOS	LAURA MILENA - PEREZ CLAVIJO : EN LA FECHA 9/03/2026 INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO - NOTIFICACION IMPUGNACION TUTELA EMITIDO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRIO JUDICIAL DE BOGOTAÂ ***URGENTE*** -LDRM/CSA-		
20/01/26	ElaboraciÃ³n oficio remisorio proceso a Tribunal	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:20/01/2026,Oficio:11198 Enviado a: - 000 - PENAL - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - BOGOTA D.C.. PEREZ CLAVIJO - LAURA MILENA : DANDO CUMPLIMIENTO AL AUTO 2026-00108 DEL 20/01/2026 SE REMITE AL TSB PARA QUE SE PRONUNCIE FRENTE A LA IMPUGANCIÃ“N CONCEDIDA// LAP	VIRTUAL	VIRTUAL
20/01/26	ElaboraciÃ³n oficio remisorio proceso a Tribunal	PEREZ CLAVIJO - LAURA MILENA : DANDO CUMPLIMIENTO AL AUTO 2026-00108 DEL 20/01/2026 SE REMITE AL TSB PARA QUE SE PRONUNCIE FRENTE A LA IMPUGANCIÃ“N CONCEDIDA /// LAP		
20/01/26	EnvÃ¬o expediente al Superior en caso impugnaciÃ²n	CONCÃ‰DASE LA IMPUGNACIÃ“N ANTE LA SALA DE DECISIÃ“N PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÃ. -REPARTO-//NRS//		
20/01/26	INGRESA TRAMITES C.S.A.	SE REMITE INFORME SECRETARIAL VIA CORREO ELECTRONICO A DESPACHO PARA QUE ADOPTE LA DETERMINACION QUE CORRESPONDA. . SE ADJUNTA ESCRITO ALLEGADO IMPUGNACION FALLO DE TUTELA . . . . MMLP--CSA		
20/01/26	Informe Secretarial	SE REMITE INFORME SECRETARIAL VIA CORREO ELECTRONICO A DESPACHO PARA QUE ADOPTE LA DETERMINACION QUE CORRESPONDA. . . . MMLP-CSA		
15/01/26	INGRESO SOLICITUD IMPUGNACION	LAURA MILENA - PEREZ CLAVIJO : EN LA FECHA 15/01/2026 INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO POR PARTE DEL ACCIONADO, PRESENTA ESCRITO DE IMPUGNACION FALLO DE TUTELA ***URGENTE*** -LDRM/CSA-		
09/01/26	Tramite Auto Tutela	PEREZ CLAVIJO - LAURA MILENA : SEDA CUMPLIMIENTO FALLO TUTELA 00020 DEL 09/01/2026, SE NOTIFICA A LAS PARTES /// LAP		
09/01/26	Fallo de Tutela	TUTELAR LOS DERECHOS A LA SALUD, VIDA Y DIGNIDAD HUMANA DE LAURA MILENA PÃ‰REZ CLAVIJO, DE ACUERDO CON LO EXPUESTO EN PRECEDENCIA// ORDENAR A LA NUEVA EPS, IPS VIVA 1 A Y LA DROGUERÃA COLSUBSIDIO, QUE, SI AÃšN NO LO HA HECHO, EN EL TÃ‰RMINO DE 48 HORAS, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÃ“N DEL PRESENTE FALLO, DÃ‰ CUMPLIMIENTO A LAS Ã“RDENES MÃ‰DICAS DEL 9 Y 11 DE DICIEMBRE DE 2025, CORRESPONDIENTES A LA ENTREGA DE LOS MEDICAMENTOS ALLÃ MENCIONADOS, EN LA FORMA, MODO Y CONTINUIDAD PRESCRITOS POR SU MÃ‰DICO TRATANTE, NECESARIOS PARA EL TRATAMIENTO QUE REQUIERE LA ACTORA//NRS//		
08/01/26	ORDENA CUMPLIR AUTO	REITERAR A LA NUEVA EPS; IPS VIVA 1 A; DROGUERÃA COLSUBSIDIO Y MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÃ“N SOCIAL, EL MISMO, PARA QUE EN EL TÃ‰RMINO DE 2 HORAS CONTADAS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÃ“N DE ESTA PROVIDENCIA SE PRONUNCIE AL RESPECTO. ADJÃšNTESE NUEVAMENTE ESCRITO DE TUTELA Y ANEXOS//NRS//		
29/12/25	INGRESO OFICIO RESPUESTA TUTELA	PEREZ CLAVIJO - LAURA MILENA : INGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO *URGENTE* CORREO DE FECHA 29-12-2025 OFICIO 20251610003385631 PROCEDENTE DE SUPERSALUD ALLEGA CONTESTACION DE TUTELA ***URGENTE*** // MNCM - CSA		
26/12/25	Tramite Auto Tutela	PEREZ CLAVIJO - LAURA MILENA : CONFORME AUTO DE SUSTANCIACIÃ“N No 2025 -1994 DEL 24 DE DICIEMBRE DEL 2025, SE NOTIFICA A LAS PARTES VIA CORREO ELECTRONICO Y SE INCORPORA SOPORTE DE RECIBIDO AL EXPEDIENTE/// LAP /		
24/12/25	Auto Admite Tutela	PEREZ CLAVIJO - LAURA MILENA : ADMITIR LA ACCIÃ“N DE TUTELA INTERPUESTA POR LAURA MILENA PÃ‰REZ CLAVIJO, CONTRA LA NUEVA EPS - VIVA IPS -DROGUERÃA COLSUBSIDIO, POR LA PRESUNTA VULNERACIÃ“N A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA, SALUD, INTEGRIDAD PERSONAL, DIGNIDAD HUMANA Y SEGURIDAD SOCIAL// VINCULAR A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD Y AL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÃ“N SOCIAL// DECRETAR LA MEDIDA PROVISIONAL EN FAVOR DEL ACCIONANTE EN LOS TÃ‰RMINOS DESCRITOS//NRS//		
24/12/25	RadicaciÃ³n de Proceso	ActuaciÃ³n de RadicaciÃ³n de Proceso realizada el 24/12/2025 a las 14:56:02	1	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
COLSUBSIDIO	860007336 (ver informaciÃƒÂ³n?)
NUEVA EPS	51254152 (ver informaciÃƒÂ³n?)
VIVA 1A IPS	90021912022 (ver informaciÃƒÂ³n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.